

ción provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para ingreso en plazas no escalafonadas de Subalternos, convocada por Resolución de 20 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre), este Centro Directivo en anexo aparte, tiene a bien hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición libre.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, previo al contencioso-administrativo ante esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de mayo de 1977.—El Director general, Víctor Arroyo Arroyo.

Sr. Subdirector general de Servicios.

A N E X O

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
1. Aspirantes admitidos.		
1	Aguado Esteban, Angel	14.551.052
2	Aguado Esteban, Juan Antonio	14.872.053
3	Aldasoro Bengoa, Joaquín	14.331.350
4	Andrés Andrés, Felicitas	5.106.827
5	Anes Tirado, Juan José	6.947.176
6	Antón Arenas, Vicente José	3.057.920
7	Añón Romero, Manuel	76.320.956
8	Barbudo Torreras, José	29.858.328
9	Beltrán Bosch, Antonio	21.258.401
10	Beteta Anguita, Carmen	24.288.895
11	Blanco López, Dolores	27.178.791
12	Caballero Luque, Alberto	8.709.135
13	Campos Aleza, María Carmen Albina	50.802.894
14	Cano Valenzuela, Salvador	23.682.509
15	Carrascosa Cubero, Angel	25.834.696
16	Casas Navarro, Manuel	29.806.064
17	Cejudo García, Pedro	25.901.054
18	Celdrán Marín, Ginés	22.912.029
19	Celdrán Ros, Francisco	22.879.868
20	Cerrillo Basadre, Tomás	135.943
21	Correas Rodríguez, Antonia	8.770.894
22	Corredor Rius, José María	22.439.792
23	Díaz Sánchez, Abundio	8.060.736
24	Díez Díez, Emilio	13.570.743
25	Durán Montesinos, Alfonso	22.413.688
26	Durán Montesinos, Juan	22.437.459
27	Escudero Valero, Julián (a)	8.226.893
28	Espín Escámez, Ginés	22.360.716
29	Expósito Expósito, Andrés	23.288.466
30	Fernández Jiménez, José	31.461.185
31	Fernández Lordén, Basilio	7.699.304
32	Garro Ayala, Federico	16.509.710
33	Garro Ayala, Rafael	16.516.853
34	Gómez Cuerpo, Juan Antonio	35.223.949
35	Gómez Hernández, Santiago	51.952.901
36	Gómez Pérez, Antonio	17.927.204
37	González Pérez, Manuel Jesús	6.537.473
38	Goris Andión, María del Pilar	76.836.242
39	Hernández Expósito, Bernardo	27.230.635
40	Jiménez Romano, Lorenzo	1.381.791
41	Jiménez Sánchez, Juan	5.115.999
42	Juncal Arantón, José Antonio	76.321.429
43	Lafuente Martínez, Lamberto	18.364.203
44	López Martín, Pablo	75.447.160
45	López Ortiz, Silvano	12.979.754
46	Llamas Ginard, Antonio	42.946.515
47	Marín Baño, Ramón	22.787.265
48	Marquina Sanz, Javier	72.009.029
49	Martín Sánchez, Vicente	18.345.409
50	Mata Rivera, José Alberto	18.004.270
51	Menéndez Díaz, Francisco Javier	35.537.591
52	Mondéjar Ribes, Angel	21.174.471
53	Mondéjar Ribes, Basilio	21.169.575
54	Mora Romero, Alfonso Andrés	8.681.624
55	Moreno Barragán, María del Carmen	32.452.609
56	Murillo Balsera, Manuel	30.169.629
57	Nieto Villalte, Juan Manuel	24.286.816
58	Novo Seco, Elvira	76.381.084
59	Núñez Gómez, Ismael	3.382.650
60	Osso Vidal, José	39.558.593
61	Pagés Seguí, Miguel	40.409.404
62	Palacios Fernández, Gonzalo	40.756.285
63	Paniego Arnaiz, María del Pilar	71.240.682
64	Parrón López, Ignacio	27.631.553
65	Patrach Gelabert, Esteban	40.584.487
66	Pellitero Rey, Florentino	9.622.252
67	Pérez Belló, Juan José	1.788.165
68	Pérez López, María Dolores	32.437.395

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
69	Pérez del Río, Santos	17.964.240
70	Pérez Valiña, Sofía	32.429.816
71	Pomar Vicente, José	18.385.199
72	Pozo Chamorro, Fernando del	9.692.902
73	Rey Baños, Julián Rolando del	16.407.611
74	Ríos Sabio, José María	4.062
75	Robledano Palmer, Gustavo Carlos	741.954
76	Rodríguez Longueira, José Ramón	76.332.178
77	Rodríguez Moyano, Julia María	9.151.051
78	Ruiz Alvarez, Manuel	29.816.986
79	Sánchez Vilarriño, Antonio	32.115.527
80	San Miguel Hernández, Pablo José	6.535.523
81	Santamaría Pey, José	40.837.503
82	Santamaría Pey, Juan	40.837.502
83	Serrano Vázquez, Félix	7.429.691
84	Suárez Fernández, Luciano Damián	10.318.050
85	Suárez Rodríguez, Manuel	42.764.524
86	Suárez Rodríguez, Pedro	78.458.931
87	Teruel Granero Luis	39.600.073
88	Tormo Freixes, Juan	37.036.030
89	Valiño Maquieira, Manuel	35.227.622
90	Valverde García, Fermín	7.768.674
91	Villanúa Gallego, Felicitas	17.986.988

2. Aspirantes excluidos por los motivos expuestos en la relación provisional

1	Alejandro Aldana, Mercedes	80.022.448
2	Aparicio Martínez, María Soledad	14.220.176
3	Llamazares Gutiérrez, Agripino	9.650.451
4	Olmo Celada, Juan Jesús	50.027.265
5	Rodríguez Vale, Daniel	76.554.320

(a) Acogido a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

22139

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares referente a los concursos-oposiciones libre y restringido para proveer plazas de Capataces de Cuadrilla.

Esta Jefatura debidamente autorizada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 22 de junio último, convoca concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Capataces de Cuadrilla y concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año como mínimo de antigüedad, para proveer una plaza de la misma categoría, vacantes en la plantilla del personal de Camineros del Estado de la provincia de Baleares.

Dichos concursos, de ámbito nacional, se convocan y celebrarán en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 27 del vigente Reglamento Orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), rigiéndose por las siguientes bases.

Primera: Las condiciones generales para optar a las plazas serán las siguientes:

Para las plazas de turno libre:

a) Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar los sesenta.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos técnicos y prácticos acordes con las labores a desempeñar, teniendo a su cargo la realización de los trabajos de una obra determinada, a las órdenes de un Celador o de un Capataz de Brigada, ejerciendo a su vez funciones de mando sobre todos los individuos integrantes de la Cuadrilla. Tendrá conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, alineación y nivelación; lectura e interpretación de planos sencillos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, empleo de máquinas y elementos necesarios para su trabajo. Asimismo, deberá conocer las disposiciones vigentes sobre carreteras, en la parte relativa a su tarea.

d) No haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado y carecer de antecedentes penales.

Para la plaza de turno restringido:

- a) Pertenecer al Cuerpo de Camineros del Estado, con la categoría de Caminero, con un año mínimo de antigüedad en la misma el día que finalizó el plazo de admisión de solicitudes.
b) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos a que se refiere la condición c) del turno libre.

Segunda: Los ejercicios del concurso-oposición versarán sobre materias incluidas en el programa oficial para exámenes de Capataces de Cuadrilla, aprobado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 14 de septiembre de 1976, que será facilitado a los aspirantes que lo soliciten por esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Tercera: Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia reintegrada, con póliza de cinco pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras de Baleares. En la misma se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos y circunstancias especiales, a considerar en su caso.

Cuarta: El concurso-oposición se celebrará en Palma de Mallorca, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuará, por los concursantes que resulten aprobados, una vez publicada la relación de los mismos, y dentro del plazo que, asimismo, se señalará.

Palma de Mallorca, 19 de julio de 1977.—El Ingeniero Jefe.—7.777-E.

22140 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se designa Tribunal calificador de la oposición libre convocada para cubrir una plaza de Ayudante de Obra vacante en dicho Organismo.*

Transcurrido el plazo para interponer recurso de reposición contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Ayudante de Obra vacante en la plantilla de personal propio de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de octubre de 1976, y no habiéndose interpuesto recurso alguno dentro del plazo hábil, esta Dirección ha resuelto designar los siguientes Tribunales para calificar dichas pruebas selectivas:

Tribunal titular

Presidente: Don Vicente Aycart Benzo, Ingeniero Jefe de la Sección 2.ª de Ingeniería Sanitaria del Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Vocales:

Don José María Almendral Lucas, Ingeniero Jefe de la Sección 4.ª de Ingeniería Sanitaria del Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Don José Pérez Valdivieso, Técnico de Administración Civil del Estado, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Octava Jefatura Regional de Carreteras de Sevilla, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Luis Marcos Martín, Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Octava Jefatura Regional de Transportes Terrestres de Sevilla, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Secretario: Don Antonio Pérez Marín, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Antonio Oliveira Ortil de Urbina, Jefe del Servicio de Aplicaciones Industriales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Vocales:

Don Alvaro Fernández de Castro y Cabeza, Jefe del Servicio de Aplicaciones Forestales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Doña Mercedes Ferrari Márquez, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Octava Jefatura Regional de Transportes Terrestres de Sevilla, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Mercedes Ferrari Márquez, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Octava Jefatura Regional de Transportes Terrestres de Sevilla, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Secretario: Don Juan Ortuño Jiménez, Jefe del Negociado de Bienes Patrimoniales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Sevilla, 6 de julio de 1977.—El Ingeniero Director, Mariano Penella.

22141 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso-oposición libre para cubrir dos plazas de Licenciados en Ciencias Químicas o Farmacia vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España de 28 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 308, de 24 de diciembre siguiente), se convocó concurso-oposición libre para cubrir dos plazas de Licenciados en Ciencias Químicas vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Habiéndose formulado recurso de alzada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos contra la Resolución antes citada, y habiéndose resuelto por Orden ministerial de 23 de abril de 1977, estimando el recurso interpuesto, debiéndose modificar la resolución de la Confederación Hidrográfica en virtud de la cual se fijaban las bases de convocatoria, en el sentido de admitir la participación en el concurso-oposición libre de los Licenciados en Farmacia junto a los Licenciados en Ciencias Químicas.

Esta Confederación Hidrográfica, en cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad, ha resuelto modificar la Resolución antes indicada, de 26 de noviembre de 1976 en el siguiente sentido:

- 1.º Abrir un plazo de presentación de solicitudes de treinta días hábiles para que puedan participar en el concurso-oposición libre los Licenciados en Farmacia.
- 2.º La resolución de 26 de noviembre de 1976 se aplicará en todo aquello que no haya sido modificado por la presente resolución.
- 3.º Las solicitudes, elevadas a esta Dirección dentro del plazo que al efecto se concedió en la anterior convocatoria, se considerarán presentadas y serán tenidas en cuenta, siempre que por los interesados no se haga manifestación expresa de su desistimiento.

Málaga, 7 de julio de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.

22142 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se da publicidad a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas restringidas convocadas a fin de cubrir una vacante de Depositario-Pagador.*

Convocadas dichas pruebas mediante resolución pública en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 del pasado febrero, y cumplido el plazo de presentación de solicitudes, procede dar efectividad al artículo 5.º del Decreto 1411/1968 de 27 de junio, y a la base 4.1 de la convocatoria, haciendo pública la lista provisional de admitidos y excluidos, que queda configurada de la siguiente forma:

Admitidos

Ruiz Plaza, Juan (D.N.I. número 45.000.575).
Bastante de la Torre, Francisco (D.N.I. número 42.002.662).
De Paúl Arias, Pedro José (D.N.I. número 45.017.000).
Simonet Campos, José María (D.N.I. número 45.000.922).

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer ante la Junta del Puerto de Ceuta la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y base 4.3 de la convocatoria.

Ceuta, 7 de julio de 1977.—El Presidente, Luis Weil Alcaraz.